



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4311859	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2010-11	-	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2021-22  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	11
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	22
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	26
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	30

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterov/>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Aida Pitarch José Miguel Ezquerro Almudena de la Torre	<b>Delegada</b> de la <b>Decana para la Calidad</b> ( <i>presidenta</i> ) <b>Secretario Académico</b> ( <i>secretario</i> ) <b>Vicedecana</b> de <b>Ordenación Académica y Estudios</b>
Cristina Bonnin Alba Martín José Manuel López José María Martínez de la Casa Beatriz Antona	<b>Coordinadora</b> del <b>Grado en Óptica y Optometría</b> y <b>Coordinadora</b> de <b>Prácticas Externas</b> <b>Coordinador</b> del <b>Master en Optometría y Visión</b> <b>Coordinador</b> del <b>Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen</b> <b>Coordinador</b> del <b>Máster en Optometría Clínica Hospitalaria</b> <b>Coordinadora</b> del <b>Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión</b>
Amalia Lorente Sonia Melle Miguel Ángel Muñoz Ana Isabel Ramírez Antonia Rodríguez	<b>Directora</b> del <b>Dpto. Optometría y Visión</b> <b>Directora</b> de <b>Sección Departamental de Óptica</b> <b>Representante</b> de la <b>Unidad Docente de Anatomía y Embriología</b> <b>Representante</b> de la <b>Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología</b> <b>Representante</b> de <b>Unidad Docente de Química Orgánica</b>
Gema Conde	<b>Representante</b> del <b>Personal de Administración y Servicios (PAS)</b>
<i>vacante</i> <i>vacante</i>	<b>Representante</b> de <b>estudiantes de Grado</b> <b>Representante</b> de <b>estudiantes de Posgrado</b>
Juan Carlos Martínez Juan Carlos Martínez <i>vacante</i>  José Fernández Vigo Alejandro Martínez	<b>Agente externo</b> para el <b>Grado en Óptica y Optometría</b> <b>Agente externo</b> para el <b>Máster en Optometría y Visión</b> <b>Agente externo</b> para el <b>Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen</b> <b>Agente externo</b> para el <b>Máster en Optometría Clínica Hospitalaria</b> <b>Agente externo</b> para el <b>Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión</b>

Los cargos de Representantes de Estudiantes de Grado y Posgrado quedaron vacantes cuando finalizó la vinculación de sus anteriores representantes (Lorena Álvarez y Beatriz Sánchez, respectivamente) con el centro. Durante el curso académico 2020-21, no se presentaron candidatos a elecciones por parte de los estudiantes, por lo que no tienen representantes para el curso 2021-22 ya que las elecciones se realizan cada dos años.

El Máster en Optometría y Visión cuenta además con una Subcomisión de Coordinación (delegada de la Comisión de Calidad) para tratar temas más específicos de la coordinación de éste. Su composición durante el curso académico 2021-22 fue la siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Almudena de la Torre	Vicedecana de <b>Ordenación Académica y Estudios</b>
Alba Martín Gil	<b>Coordinadora del Máster en Optometría y Visión</b>
Amalia Lorente	<b>Directora del Dpto. Optometría y Visión</b>
Vanesa Escobar Rodríguez	<b>Representante de estudiantes de Posgrado</b>
Juan Carlos Martínez	<b>Agente externo del Máster</b>

La **coordinadora del Máster** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que la titulación del Máster interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describan con más detalle los mecanismos de coordinación del título

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Máster en Optometría y Visión está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>), del Máster (<https://www.ucm.es/masterov/>), y de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento** de la **Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el **26 de noviembre de 2009**. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. La última revisión la tuvo en junio de 2015 en la que se le atribuyeron las competencias de la Comisión de Seguimiento Docente (tras su eliminación; véase abajo). La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la **Delegada de la Decana** para la **Calidad de la Facultad**. Ésta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento), y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias que le pueden llegar. Las propuestas de carácter general del Centro que emanan de la Comisión de Calidad son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/master-ov>) bajo los siguientes epígrafes: (i) Memoria verificada; (ii) Modificaciones; (iii) Memorias de seguimiento y Reacreditación (iv) Informe final de ANECA; (v) Información sobre inserción laboral, (vi) Informes de seguimiento (UCM) y Acreditación, (vii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las

decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las **Subcomisiones de Coordinación** de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada **Coordinador**. Dichas comisiones delegadas analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster (subdelegada de la Comisión de Calidad) se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación.

En cuanto al **sistema de toma de decisiones** en dicha **Subcomisión de Coordinación del Máster**, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o bien el tema debe consultarse a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2020-21, la Comisión de Calidad se reunió **3 veces**. Ésta tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. En todas estas reuniones hay 4 puntos de los Órdenes del Día comunes: (i) Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada anteriormente; (ii) informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad; (iii) quejas y reclamaciones; y (iv) ruegos y preguntas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones son los que se detallan a continuación. Debido a la situación sanitaria de la pandemia de la COVID-19 durante este curso académico, **todas** las reuniones se realizaron **virtualmente** a través de la plataforma de Google Meet.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/11/2021	Memorias de Seguimiento del curso académico 2020-21: a. Grado en Óptica y Optometría <b>b. Máster en Optometría y Visión</b> c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
05/04/2022	Informe de Seguimiento del curso académico 2020-21: a. Grado en Óptica y Optometría <b>a. Máster en Optometría y Visión</b>	Se informa que todas las Memorias de Seguimiento han recibido informe positivo y todas tienen una recomendación común en lo relacionado a la publicidad de los CV del profesorado.

	b. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Se repasan las recomendaciones de los diferentes ítems de los Informes de las Memorias de Seguimiento.
	Informe de la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.	Se informa que en el informe de reacreditación el panel solicita que se cree una Subcomisión de Calidad para la Coordinación de este programa. Se abre un debate entre los asistentes, y se acuerda recabar información más detallada sobre las funciones que tendría dicha Subcomisión
	<b>Modelo de CV del PDI para su publicación en la web de la Facultad</b>	Se aprueba un modelo de CV para publicar el currículum del PDI en las web de las titulaciones
	Nombramiento de Agentes Externos. a. Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria. b. Situación actual del nuevo nombramiento del Agente Externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.	a. Se comunica en la propia reunión que el director de este Máster ha dimitido hace dos días y que él había propuesto como Agente Externo a José Fernández Vigo Escribano. Se está a la espera de respuesta. b. Se informa que el Agente Externo del Master TOI renuncia al nombramiento. El Coordinador del Master TOI se ha puesto en contacto con la sección de Formación de "Fotónica21", que tiene proyectos educativos y está a la espera de contestación.
24/05/2022	<b>Publicación de los CV del PDI de las diferentes titulaciones.</b>	Se informa que han rellenado el CV más de 70 profesores y faltan del orden de unos 40. La comisión aprueba volver a enviar esta petición al resto del PDI que falta por completar el CV.
	Seguimiento Ordinario Voluntario: a. Grado en Óptica y Optometría b. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.	Se informa que para pasar la reacreditación de forma sencilla existe la posibilidad de hacer un "Seguimiento Ordinario Voluntario", que se basa en corregir los fallos detectados en los Informes de Reacreditación de 2015-16 que han dado lugar a la valoración de "C". Para subsanar una de las deficiencias destacadas en los informes, se aprueba por la Comisión incluir en las fichas docentes de las asignaturas el nombre del profesor, el grupo de teoría asignada, el teléfono y la dirección de correo. Se acuerda pedir a los Departamentos las fichas incluyendo estos datos.
	Agente Externo para el Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria	Se aprueba que el Agente Externo para el Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria sea D. José Ignacio Fernández Vigo
	Subcomisión de Calidad del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.	Se aprueba que la propia Comisión Académica del programa de Doctorado tenga la función ser la Comisión de Coordinación del Programa de Doctorado, informando a la Comisión de Calidad de todos los asuntos relacionados con la Coordinación y el Seguimiento de la titulación.

- **Análisis:** El sistema de Calidad estima un mínimo de **3 reuniones** por curso académico por parte de la Comisión de Calidad. El número de reuniones se considera adecuado respecto de este mínimo. Se considera también que los miembros de la Comisión de Calidad son **representativos de los colectivos implicados** en la implantación del Título de Máster y de los otros títulos llevados a cabo por la Facultad. Si bien se considera necesaria la conformación de la Subcomisión del Master para tratar de forma ágil temas relativos a la titulación, la integración de los representantes de todas las titulaciones impartidas en el centro en una única Comisión de Calidad permite a todas ellas nutrirse de la información recibida en las otras titulaciones, bien sea para prever posibles incidencias o, por otro lado, para reproducir mejoras que puedan aplicarse. De ahí que las discusiones y acuerdos llevados a cabo en el seno de la Comisión de Calidad sean de gran ayuda e implementación general en el Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los **mecanismos de coordinación docente** del Máster se apoyan sobre cinco pilares:

### ■ **Coordinador del Máster:**

A efectos de la coordinación específica de la titulación, se creó la figura de Coordinador de Máster el 23 de junio de 2010. Ésta se incorporó en la Comisión de Calidad del Centro, entre otras. Se encarga de las funciones de coordinación general de la titulación, difusión de los estudios, gestión de la admisión al Máster y gestión de asignación, lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFMs).

### ■ **Subcomisión de Coordinación del Máster en Optometría y Visión** (delegada de la Comisión de Calidad del Centro).

Las reuniones de coordinación son aprovechadas por el Coordinador del Máster para (i) realizar un análisis del transcurso del curso, (ii) recoger sugerencias e información sobre diversos aspectos (como el desarrollo de prácticas y posibles incidencias relacionadas con la docencia de las diferentes asignaturas), e (iii) informar sobre los resultados del seguimiento del Título y acciones correctoras planteadas para tratar de solucionar los problemas detectados.

Se realizan, al menos, 2 reuniones de coordinación por curso. Durante el curso 2021-22, la Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en 2 ocasiones y los temas tratados se detallan a continuación, en la tabla adjunta. En este curso, dada las recomendaciones sanitarias relativas a la pandemia de la COVID-19, durante el primer cuatrimestre todas las reuniones se realizaron virtualmente utilizando las plataformas de Google Meet.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-02-2022	Asignatura "Prácticas Clínicas" en el Hospital Clínico	Se informa del aumento de matrícula en las "Prácticas Clínicas" en el Hospital Clínico respecto a cursos pasados, que junto con la convivencia con los alumnos del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria ha supuesto una problemática manifestada por la coordinadora de la asignatura solicitándose reducir el número de matrícula de la asignatura

		o modificar la exclusividad del H. Clínico como centro de referencia para dicha asignatura para cursos futuros.
	Entrega y defensa de los TFMs	Se aprueban las siguientes fechas para la defensa del TFM: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1ª convocatoria: Entrega 13 de junio y defensa 27 de Julio</li> <li>▪ 2ª convocatoria: Entrega 5 de septiembre y defensa 12 de septiembre</li> </ul> Se aprueba la entrega de la memoria a través del campus virtual y una copia impresa para su archivo, siguiendo el procedimiento implementado el curso anterior.
06-05-2022	Aprobación de gastos de ayudas a los másteres	Se aprueba el gasto de las ayudas a los másteres para el año 2022 otorgados como material fungible para compras necesarias para la realización de las prácticas de las asignaturas del máster (tanto obligatorias como optativas).
	Rúbrica de evaluación del TFM	Se aprueba un nuevo modelo de rúbrica para los miembros de la comisión de evaluación de TFM, que será colgado en el campus virtual.
	Sorteo de los miembros de las comisiones de evaluación	Se concreta que todos los profesores doctores que participen en la docencia del Máster podrán ser susceptibles de ser elegidos miembros de la comisión evaluadora, así como todos los profesores que hayan propuesto TFM. Se decide excluir a los profesores que formaron parte de los tribunales el curso anterior, siguiendo con el criterio, impuesto en cursos anteriores que, en caso de salir elegido un profesor asociado su suplente no podría ser otro profesor asociado.  Se acuerda el reparto de memorias y exposiciones evaluadas por cada comisión y en qué convocatoria actuará cada una de ellas.

El primer día del curso se realizó, organizada por la coordinación del máster, un **Seminario de Bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso en el Máster. Durante este seminario, se informó a los alumnos de los diferentes servicios que tienen a su disposición, no sólo en lo referente a infraestructuras sino también en lo concerniente a los diferentes aspectos organizativos y de gestión a través de los cuales ellos pueden interaccionar con la Facultad. Asimismo, se les informó sobre el procedimiento del sistema de calidad en la titulación (encuestas, buzón de sugerencias y quejas, etc.), la participación del alumno delegado en las reuniones de coordinación, el procedimiento de asignación de los TFMs, los cursos organizados en la biblioteca de la Facultad, las convocatorias de diferentes becas, etc.

■ **Comisión de Máster y Doctorado** (Normativa de Programas de Posgrado, art. 2.3).

En lo relativo al Máster, las funciones de la Comisión de Máster y Doctorado quedan reflejadas en el Reglamento del Centro. Destacan (i) la aprobación y ratificación de admitidos, (ii) la ratificación de la asignación de TFM, y (iii) la ratificación de los tribunales de calificación. Esta Comisión se ha reunido en 7 ocasiones durante el curso 2020-21. Los temas tratados han sido fundamentalmente sobre Doctorado. En cuanto al Máster el principal tema tratado fue la propuesta para otorgar **becas** de ayuda a la matriculación a estudiantes de los tres Másteres que se imparten en la Facultad de Óptica y Optometría.

■ **Comisión Académica.**

La Comisión Académica del Centro es la encargada de la gestión académica del Máster en cuanto a horarios, aulas y fechas de exámenes. Ésta se reunió **3 veces** a largo del curso 2021-22 Los principales temas tratados fueron:

- Organización del calendario de exámenes del curso 2021-22:
  - se tuvo que modificar fechas de exámenes debido al traslado al día 16 de mayo de la festividad local de San Isidro por parte del Ayuntamiento de Madrid.
  - Se estableció un calendario de recuperación de exámenes para los estudiantes que se encontrasen en cuarentena sanitaria en la convocatoria ordinaria. Para los estudiantes de Máster se decide que sean los alumnos quienes acuerden con los profesores la fecha de recuperación.
- Planificación docente curso 2021-22: Respecto a la docencia del Máster, se aprueba que la convocatoria extraordinaria se pase a septiembre, finalizando a más tardar, el 22 de septiembre.

#### ■ Comisión de Calidad.

En lo relativo al Máster, la Comisión de Calidad se encarga fundamentalmente del Seguimiento del Sistema de Calidad de este, incluyendo los mecanismos de evaluación de la Docencia (programa DOCENTIA) y de satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, así como de la gestión de las posibles quejas y sugerencias que se produzcan. Las reuniones mantenidas han sido expuestas con anterioridad en el apartado 1.3.

Es importante destacar la labor relevante que tiene la Comisión de Calidad en relación con la transmisión, recepción y resolución de problemas que puedan surgir en el Centro, tanto a los alumnos como al PDI (Personal Docente e Investigador) o al PAS (Personal de Administración y Servicios). Esta labor consiste en gestionar todas las quejas y sugerencias que se producen a nivel de Centro (ver apartado 4). Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados.

Además de estos mecanismos de organización docente del Máster descritos, la Facultad posee una **serie de comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto desarrollo de la titulación, entre otras funciones. Unas son reguladas por reglamentos y normativas externos al Centro, y otras son delegadas de la Junta de Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría. Las diferentes Comisiones incluidas en estos dos grandes grupos se indican a continuación.

<b>Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad</b>		
<b>Comisión Permanente</b> (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	<b>Comisión de Calidad</b>	<b>Comisión de la Clínica</b> (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	<b>Comisión de Biblioteca</b> (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
<b>Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años</b> (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	<b>Tribunal de 7ª Convocatoria</b> (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)
<b>Comisiones delegadas de la Junta de Facultad</b>		
<b>Comisión Académica y de Estudios</b>	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	<b>Comisión de Trabajos de Fin de Grado</b>
<b>Comisión de Prácticas Externas</b>	<b>Comisión de Espacios</b>	<b>Comisión Económica y de Infraestructuras</b>
<b>Comisión de Salud y Bienestar Social</b>	<b>Subcomisión de Convalidaciones.</b>	

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada. En la Subcomisión de Coordinación de Máster, se pueden discutir planteamientos más específicos del Máster ya que la Comisión de Calidad del Centro es también responsable del resto de titulaciones de este.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la Facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del Título.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todo el profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el **grado de Doctor (100%)**. Sus profesores tienen probada **experiencia investigadora** relacionada con las asignaturas del Máster. Aquéllos que puede solicitar la evaluación investigadora suman **23 sexenios de investigación** (con un promedio de **1 sexenios por profesor**). Sus profesores pertenecen a **6 Departamentos de la UCM** (Optometría y Visión; Óptica; Bioquímica y Biología Molecular; Anatomía y Embriología; Estadística y Ciencia de los Datos; y Biodiversidad, Ecología y Evolución). Todo ello refleja su buena formación y especialización en los diferentes campos de conocimiento del Título, y garantiza la impartición de contenidos actuales en sus asignaturas. Su profesorado se encuentra repartido en las siguientes categorías:

Categoría profesional	Nº (%) de profesores	Nº (%) de profesores con el grado de Doctor	Nº de sexenios de investigación	Media de sexenios por profesor
Catedrático de Escuela Universitaria	1 (4,3%)	1 (100%)	1	1
Titular de Universidad	7 (30,4%)	7 (100%)	19	2,71
Profesor Contratado Doctor	3 (13,0%)	3 (100%)	3	1
Profesor Contratado Doctor interino	1 (4,3%)	1 (100%)	0	0
Profesor Colaborador	1 (4,3%)	1 (100%)	0	0
Profesor Ayudante Doctor	2 (8,7%)	2 (100%)	0	0
Profesor Asociado	6 (26,1%)	6 (100%)	0	0
Profesor Asociado interino	2 (8,7%)	2 (100%)	0	0
<b>Total</b>	<b>23 (100%)</b>	<b>23 (100%)</b>	<b>23</b>	<b>1*</b>

*\*Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Colaborador, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado).*

Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados se muestran a continuación:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	69,44 %	53,33%	96,0%	95,7%
IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,67%	46,67%	100%	100%
IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de estos indicadores, prestando especial atención a la evolución de estos durante el último curso académico 2021-22.

■ **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): 95,7%.** Se pone de manifiesto una clara implicación del profesorado del Máster en la participación en el programa DOCENTIA. Los datos recogidos este último curso están en línea con el anterior, por encima del 95% de participación, siendo ambos significativamente mejores que los dos cursos anteriores. Por lo tanto, se puede concluir que las acciones puestas en marcha dirigidas (i) a concienciar sobre la importancia de su implicación y (ii) a fomentar la participación del profesorado, han sido adecuadas.

■ **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): 100%.** Este dato refleja que los profesores solicitantes se evaluaron, siendo el porcentaje máximo, en línea con el del año anterior. Por tanto, las acciones correctivas (aplicadas desde el curso 2015-16) encaminadas a mejorar el insuficiente número de encuestas de los alumnos, están en la línea adecuada, de forma que desde la facultad las seguiremos aplicando para tratar de que se mantenga la participación en los cursos venideros.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): 100%.** Es importante destacar que el 100% de los profesores del Máster que fueron evaluados obtuvieron una evaluación positiva. Siendo el 14,3% calificados como excelentes, el 71,4% muy positivas y el 14,3% restantes positivas.

► **Análisis:** En el curso académico 2014-15 la participación fue muy escasa y muchos de los profesores que solicitaron su participación en DOCENTIA no pudieron ser finalmente evaluados debido a la insuficiente participación del alumnado y al bajo número de alumnos de nuevo ingreso de ese año. Este hecho propició la puesta en marcha de una serie de acciones correctoras que fomentaran y facilitaran la participación de los estudiantes en este proceso. Éstas han sido exitosas pasando a tener una tasa de participación del 95,7% y una tasa de evaluaciones del 100% durante el curso 2021-22. Pensamos que los datos de mejora encontrados en el curso 2021-22 se deben fundamentalmente a las medidas que ha puesto en marcha la UCM. En todos los cursos desde que se empezó a impartir el Máster, todo el personal docente que se ha sometido al Programa de Evaluación Docente ha superado satisfactoriamente dicha evaluación (tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 100,00%). Para los cursos venideros se seguirá fomentando la participación de los alumnos y profesores en dicho Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los profesores del Máster que participaron en el Programa DOCENTIA tienen una evaluación positiva.</p> <p>La participación de los estudiantes en el programa DOCENTIA evoluciona muy favorablemente.</p>	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado e íntegramente desde **la Comisión de Calidad**. Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados. La forma en la que llegan estas quejas o sugerencias a la Comisión de Calidad es de forma telemática (a través formulario web que llega al correo electrónico al presidente de la Comisión de Calidad).

En la página Web de la Facultad, existe un **buzón de quejas y sugerencias** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad**, quien gestiona las diferentes cuestiones que surjan de forma individual o mediante la Comisión de Calidad del Centro (según el carácter de la queja o sugerencia).

En ciertas ocasiones, llega alguna queja o sugerencia a través de una **visita personal** a algún miembro del Decanato. Para minimizar los errores que se pudieran cometer al intentar resolverla, siempre se insta a que la transmita mediante el mecanismo descrito (arbitrado por el SGIC). Para garantizar el anonimato de los denunciantes, todas las quejas y sugerencias se guardan en unos archivos custodiados por la Presidenta de la Comisión de Calidad. Durante cada curso académico, la Delegada de la Decana para la Calidad junto con la Comisión de Calidad revisa todas las quejas formuladas y medidas adoptadas para valorar si se ha actuado de forma acertada en su tramitación y resolución. El **procedimiento** a seguir es el siguiente:

El **procedimiento** para tramitar una queja o reclamación es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto a las **quejas** planteadas a lo largo del curso académico, al igual que en los cursos precedentes, éstas son tratadas por la Comisión de Calidad, que arbitra medidas para su resolución. Todas las quejas se guardan en archivos custodiados por la presidenta de la Comisión de Calidad, para poder garantizar el anonimato de los denunciantes. A lo largo del curso siguiente, se analizan las medidas adoptadas por parte de la Comisión de Calidad respecto a las quejas del año anterior. El procedimiento es el siguiente: Después de abrir un turno de intervenciones para valorar lo eficaz de las medidas adoptadas en cada caso, la Comisión de Calidad valora si ha obrado de forma acertada en los diferentes casos. Con todo ello se saca una conclusión sobre el procedimiento que sigue la Comisión de Calidad en la tramitación y resolución de las quejas y sugerencias.

En cuanto al Máster en Optometría y Visión, **no se han recibido quejas ni reclamaciones durante el curso 2021-22 a través del buzón**. Aparte del procedimiento formal de quejas, el Coordinador del Máster está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso.

- Una queja respecto a las prácticas clínicas, refiriendo que en una de las rotaciones había más de 20 personas en el gabinete. Al no poder participar en las valoraciones la actividad se asemeja más a una sesión clínica que a una práctica. Además, observan diferencias con el Master en Optometría Clínica Hospitalaria. Este tema se trató en la Subcomisión de coordinación del Master. Aun no se ha podido resolver pero se plantea reducir el número de alumnos por sesión y/o abrir las prácticas a otros Hospitales UCM.
- La delegada del curso solicitó a la Coordinadora que pidiera a algunos coordinadores de asignaturas que publicasen las notas y seguimiento de los trabajos de grupo. La Coordinadora se puso en contacto con los coordinadores y se resolvió el problema.
- Una alumna se queja porque sus tutoras no le permiten presentar el TFM en junio y a su compañero sí. Solicita a la Coordinadora que interceda. No quiere presentar queja formal. La Coordinadora se reunió con ambas partes y se acordó que los alumnos presentasen una memoria y expusiesen el trabajo de forma independiente.

Además, en las encuestas de docencia realizadas por parte de la Coordinación del Máster se incluyen opciones abiertas donde los alumnos de forma anónima pueden sugerir propuestas de mejora. Todos estos procedimientos han sido muy útiles a la hora de mejorar el Título.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha sido muy útil a la hora de mejorar el Título. Si bien lo ideal es que todas las quejas se realicen a través del buzón de quejas y sugerencias, para activar el procedimiento establecido, hay pequeñas reclamaciones presentadas por los alumnos que, bien sea por la necesidad de una rápida respuesta o bien, por la negativa de los estudiantes a ponerla por escrito, se resuelven por fuera del sistema. Sin embargo, no debe menospreciarse esta entrada de información ya que si se observa que se repite por varios alumnos o a lo largo del tiempo, permite al Coordinador de la Titulación activar sistemas de control y presentarlos a la Comisión de Calidad para resolver estas incidencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias tiene unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los reclamantes y que sirven para mejorar el Título.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se presentan los datos de los indicadores de Resultado para la titulación objeto de seguimiento desde el año de su re-acreditación (curso 2021-2022).

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	36	32	21	31
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	80%	52,50%	77,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,42%	96,81%	100%	98,99%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	3,33%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	97,77%	100%	99,64%
ICM-8 Tasa de graduación	96,55%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,42%	100%	100%	99,66%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP*	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	180%	177,50%	59,17%	292,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	98,81%	100%	99,33%

\*NP, no procede.

Respecto al análisis de los indicadores de resultados, se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9. A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores, prestando especial atención a la evolución de estos en los últimos cursos académicos.

■ **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): 40.** El número de plazas ofertadas es el indicado en la memoria de verificación.

■ **Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados (ICM-2): 31.** El número de alumnos matriculados durante el curso 2021-22 (31 alumnos) es significativamente superior al número de estudiantes matriculados en el curso anterior (2020-21), aumentando de 21 a 31, dato que se aproxima ya a los de cursos previos pre-pandémicos, donde se observaba una estabilización en el número de estudiantes matriculados superior al 75% de las plazas ofertadas, indicando la efectividad de la modificación del Plan de Estudios de la titulación llevada a cabo durante el curso 2016-17.

■ **Porcentaje de cobertura (ICM-3): 77,50%.** Este indicador muestra que se han cubierto más de dos tercios de las plazas ofertadas. Sin tener en cuenta el curso 2020-21, que fue particular debido a las circunstancias relativas a la pandemia de la COVID-19, los datos de matriculación se corresponden con los resultados de los cursos anteriores, 2017-18 (75,00%), 2018-19 (90%) y 2019-20 (80%), donde se observaba un crecimiento en la cobertura de plazas ofertadas. Este crecimiento evidenciaba el efecto positivo de la acción de mejora propuesta durante el curso 2016-17, que supuso una modificación del Plan de Estudios para hacer al título más atractivo y aumentar el número matriculados. En este último curso se ha recuperado (2021-22) dicha tendencia. Para el próximo curso se prevé continuar con esta tendencia e incluso un posible aumento de dicha cobertura.

■ **Tasa de rendimiento del Título (ICM-4): 98,99%.** Consideramos que, aunque con una sutil disminución respecto a los valores del curso anterior 2020-21 (100%), se trata de un valor óptimo. Indica que los estudiantes son capaces de superar las materias en las que se matriculan. La tasa de rendimiento ha sido alta en todos los cursos desde que se imparte el Máster, con valores superiores al 95,00% en todos ellos.

■ **Tasa de abandono del Título (ICM-5): 0,00%.** La tasa de abandono del Título desde su implantación ha sido muy baja cumpliéndose la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para la tasa de abandono (10-15%). Si se hace un estudio retrospectivo de dicho indicador, la tasa de abandono ha sido del 0,00% en todos los cursos salvo en el curso 2014-15 que fue de 7,69%, y en el curso 2018-19 que fue del 3,33%.

■ **Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): 99,64%.** Se trata de un valor óptimo que, en los 4 últimos cursos, ha sido superior al 99,00%. Es decir, los alumnos se matricularon del número de créditos, en términos relativos, necesarios para la obtención del Título. Se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del título para este indicador (95-100%)

■ **Tasa de graduación (ICM-8): 100%.** La tasa de graduación del Título ha sido elevada durante los cursos en los que este indicador se ha analizado, siendo superior al 90%. En todos se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (80-85%). Este valor alto indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

■ **Tasa de éxito (IUCM-1): 99,66%.** La tasa de éxito del Título es óptima. En todos los cursos se ha tenido un valor superior al 90%, y se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (que se sitúa en 80-85%). Este valor máximo indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

■ **Tasa de demanda del Máster (IUCM-5): 292,50%.** La tasa de demanda del Máster se ha mantenido elevada desde la reestructuración del Plan de Estudios planteado como acción de mejora propuesta para el curso 2017-18, exceptuando al curso 2020-21, poniendo de manifiesto que el diseño del Plan de Estudios es adecuado y se adapta a las exigencias que parecen reclamar los egresados del Grado en Óptica y Optometría. Dicha demanda ha aumentado

significativamente, incluso respecto a cursos pre-pandémicos como 2018-2019 y 2019-20, pasando de valores en torno al 180% hasta el 292,50% de este curso 2021-22.

■ **Tasa de evaluación del Título (IUCM-16): 99,33%.** La tasa de evaluación del Máster se ha mantenido alta durante los últimos cursos académicos, siendo en todos ellos superior al 95%.

El Máster en Optometría y Visión se imparte en modalidad presencial. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura aparecen descritos en las guías docentes de las mismas y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación correspondientes al nivel 3 del MECES. Así, mediante las clases teóricas, el estudiante adquiere conocimientos avanzados en las temáticas asociadas a cada una de las asignaturas. Mientras que en las clases prácticas los alumnos aplican e integran sus conocimientos y desarrollan la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos. Hay que destacar la asignatura de Prácticas Clínicas con una carga práctica de más del 90%, en la que el estudiante se enfrenta en un entorno hospitalario a pacientes reales donde tendrá que aplicar sus conocimientos y aprenderá a manejar y tratar pacientes con problemas en la visión (estrabismos, alteraciones de la superficie ocular...). Por otra parte, en algunas asignaturas, los alumnos deben elaborar, individualmente o en grupo, un trabajo sobre algún tema específico relacionado con la optometría y la visión para posteriormente exponerlo y defenderlo ante sus compañeros. Gracias a esta metodología, los alumnos aprenden a transmitir los resultados procedentes de la investigación científica y los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. Finalmente, mediante el Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas en el ámbito de conocimiento de las Ciencias de la Visión, el manejo de bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

**Tabla 1. ICRMA-2: Resultado de las asignaturas del Plan de Estudios.**

Asignaturas	Carácter Obl: Obligatoria Opt: Optativa	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula	Apr/Mat	Apr/pres	Np/Pres	Apr1ª matr/ Mat1ª mat	Np	SS	Ap	Nt	Sb	MH
Contactología avanzada en clínica	Obl	30	30	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	21	8	1
Estadística y métodos de investigación sanitaria	Obl	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	9	18	1	0
Prácticas clínicas	Obl	29	29	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	18	9	0
Visión en cirugía refractiva	Obl	32	32	0	100%	100%	0%	100%	0	0	4	22	6	0
Trabajo Fin de máster	Obl	29	29	0	96,55 %	100%	3,4 5%	96,55 %	1	0	1	8	18	1
Técnicas avanzadas de exploración de la visión	Obl	29	29	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	10	17	1
Biomarcadores y métodos de	Opt	19	19	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	15	3	0

diagnóstico para patologías oculares														
Envejecimiento del sistema visual	Opt	27	27	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	12	14	1
Intervención optométrica en enfermedades de polo posterior	Opt	26	26	0	100%	100%	0%	100%	0	0	3	20	2	1
Evolución de la visión y del sistema visual	Opt	14	14	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	8	3	1
Procesado de imágenes	Opt	5	5	0	80%	80%	0%	80%	0	1	3	1	0	0

En la Tabla 1 se muestran las asignaturas del Plan de estudios (**ICMRA-2**). Respecto a los resultados de aprendizaje reflejados durante el curso 2021-22, las calificaciones de las asignaturas del Máster en Optometría y Visión únicamente muestran un suspenso (SS) en una de las asignaturas de carácter optativo, siendo la calificación más frecuente la de notable, seguida de la de sobresaliente. Es decir, el sistema de evaluación permite distinguir a los alumnos según su diferente nivel. También es de destacar que durante el curso 2021-2022, el Máster ha alcanzado una tasa de éxito óptima (99,66%) y su tasa de abandono ha sido, sin embargo, nula, del 0,00%.

Con respecto a los Trabajos Fin de Máster, el sistema de evaluación para los TFM se ajusta al indicado en el BOUC nº 17 en el que se establecen las normas para la presentación y defensa de estos. Los resultados de la asignatura "Trabajo Fin de Máster" del curso 2021-22 son similares a los obtenidos en el resto de las asignaturas del Máster, aunque no del 100%, de 29 estudiantes matriculados en la asignatura "Trabajo Fin de Máster", el porcentaje de aprobados fue del 96,55%, debido a que un alumno no presentó la memoria. Se presentaron 10 trabajos en la convocatoria de junio y 5 en la convocatoria de septiembre, siendo la calificación más frecuente notable. Estos resultados pueden considerarse muy positivos ya que la realización del TFM por parte del alumno en un curso académico, al mismo tiempo que cursa el resto de las asignaturas, exige un esfuerzo muy importante. En este sentido, desde la coordinación del Máster se colabora realizando la asignación de los TFM entre los alumnos prácticamente al comienzo del curso (en el mes de octubre).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tanto los indicadores ICM como los IUCM analizados muestran que son indicadores académicos muy buenos y que dan solidez al Plan de estudios propuesto para el Máster.</p> <p>El sistema de evaluación y las metodologías docentes implantadas permiten diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.</p>	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Los indicadores relativos a los colectivos implicados desde la última re-acreditación del Máster se muestran a continuación:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,80	6,46	3,33	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,30	8,00	8,50	8,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,60	8,04	7,2	8,7

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título, prestando especial atención a la evolución de estos en los últimos cursos académicos:

■ **Satisfacción del alumnado con el Título (IUCM-13): 6,3**

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, el porcentaje de participación de los alumnos en la encuesta llevada a cabo por el Rectorado ha aumentado significativamente respecto al curso anterior, pasando de un 13% (3 estudiantes de 23) en el curso 2020-21 a un 20,6% (7 estudiantes de 34) en el curso 2021-2022, recuperándose participaciones más similares a las de cursos previos, como el 35,14% (13 estudiantes de 32) del curso 2019-20. La valoración de la satisfacción global con la titulación ha sido de 6,3, marcadamente superior a la del curso anterior, 3,33 en 2020-21, aunque en la línea con la de cursos previos a la pandemia de la COVID 19, como 2019-2020 y 2018-19, en los que se alcanzó una tasa de satisfacción del 6,46 y 7,8 respectivamente. Las mejores valoraciones han sido las relativas a los recursos y medios del máster (8,7) y las actividades complementarias (7,5). Cabe destacar que a la pregunta sobre si repetirían la titulación, la calificación ha sido de 7,5 sobre 10 (el curso 2020-21 fue de 5, frente al 8,1 del 2019-20), posiblemente aún influenciado por las restricciones en ciertas prácticas clínicas como las llevadas a cabo en hospitales o clínicas oftalmológicas. No obstante, ha mejorado la puntuación sobre si recomendarían la titulación, en este curso 2021-22 fue de un 6,9 sobre 10, significativamente mejor que el curso anterior (2020-21) dónde fue de 2, y en la línea a cursos pre-pandémicos, aunque ligeramente mejor, como en el curso 2019-20 que se valoró con un 6,1 sobre 10.

Respecto a las asignaturas en particular, en general suspenden en el “componente práctico” valorado con un 4 sobre 10. Esta valoración, aunque fue significativamente mejor que en el curso 2020-21, valorado con un 2,7 sobre 10, es inferior al de 2019-20, que, aunque adecuado, no obtuvo tampoco una alta valoración, siendo ésta de 5,5 sobre 10. Este ha sido un elemento recurrente en las sugerencias de las encuestas rellenas por los estudiantes, donde se remarca como las asignaturas adolecen de créditos destinados a actividades prácticas. No obstante, las restricciones persistentes durante el curso 2021-22 relativas a los centros sanitarios, como hospitales y clínicas oftalmológicas, debidas a la Covid-19, son responsables en parte de la baja calificación relativa a las prácticas de las asignaturas con carácter más clínico.

Respecto a la percepción de la inserción laboral tras cursar la titulación, de nuevo es valorada como notable, siendo sobresaliente en particular en el acceso al mundo de la investigación (8,9), mejorando significativamente respecto a cursos previos (en 2020-21 se valoró con un 5,3 sobre 10 y en 2019-20 con un 7,2), valoración justificada por el carácter mixto, clínico e investigador, que tiene este máster.

Aun así, no podemos considerar que la evaluación de un 20,6% del alumnado sea representativa de la satisfacción de la totalidad de los estudiantes. Por este motivo y puesto que durante las últimas memorias de seguimiento los datos de participación del alumnado habían sido muy bajos por una falta de participación de los alumnos a la hora de contestar a las encuestas, quizás porque éstas se realizaban de forma voluntaria a través de la aplicación telemática, paralelamente desde el curso 2014-15, la Comisión de Calidad acordó subsanar esta baja participación proponiendo la realización de un sistema alternativo de encuestas internas desde la facultad. Estas encuestas se han realizado al finalizar el curso de forma sistemática desde el curso 2014-15 al curso 2018-19 en formato papel, una para cada asignatura del Máster, en las que se pregunta sobre 10 ítems relacionados con la satisfacción sobre la docencia. Desde el curso 2019-20, estas encuestas no pudieron realizarse en formato papel por las circunstancias de la pandemia y con el objetivo secundario de reducir la huella ecológica asociada al uso del papel, se sustituyeron por formularios online. Este hecho ha propiciado que el número de encuestas recogidas haya disminuido considerablemente respecto al formato en papel.

Seguidamente se muestran los resultados alcanzados en la encuesta realizada y las puntuaciones medias obtenidas en el curso 2021-22 sobre 5 puntos, teniendo en cuenta todas las asignaturas del Máster, tanto obligatorias como optativas. Este curso la participación ha sido similar a la llevada a cabo en la encuesta lanzada desde el rectorado, aunque los ítems analizados permiten un análisis más detallado del desarrollo del programa docente.

Asignaturas del Máster	Calidad global <sup>†</sup>
Técnicas avanzadas en exploración visión ( <i>obligatoria</i> )	2,43 (n=7) <sup>†</sup>
Visión y cirugía refractiva ( <i>obligatoria</i> )	3,63 (n=8)
Envejecimiento del sistema Visual ( <i>optativa</i> )	4,00 (n=4)
Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares ( <i>optativa</i> )	4,67 (n=3)
Procesado de imágenes ( <i>optativa</i> )	2,00 (n=1)
Contactología avanzada en visión ( <i>obligatoria</i> )	4,86 (n=7)
Prácticas clínicas ( <i>obligatoria</i> )	3,5 (n=8)
Estadística y métodos de investigación biosanitaria ( <i>obligatoria</i> )	4,8 (n=5)
Intervención optométrica en enfermedades de polo posterior ( <i>optativa</i> )	5 (n=6)
Trabajo Fin de Máster ( <i>obligatoria</i> )	4 (n=5)
Evolución de la visión y del sistema visual ( <i>optativa</i> )	1,25 (n=4)

\* Los valores mostrados corresponden a la media sobre 5,00.

<sup>†</sup>n corresponde al número de encuestas realizadas.

Sin embargo, consideramos que son datos de participación todavía bajos por lo que se seguirá trabajando en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del profesorado con la titulación. (IUCM-14): 8,7.** En cuanto a la satisfacción global del profesorado con la titulación, se obtuvo una valoración de 8,7, un buen resultado que se mantiene estable respecto a los cursos previos, 2018-2019 y 2019-20, aunque ligeramente

superior. El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. Es de destacar el grado del compromiso del profesorado con la titulación y la UCM que queda reflejado en los ítems “volvería a elegir esta titulación” con una calificación de 9,2 (sobre 10) y “orgulloso de ser profesor UCM” con una calificación de 9,5 (sobre 10). Cabe destacar la satisfacción del profesorado con los resultados y la implicación de los alumnos que, aunque sigue siendo notable, muestra una tendencia a aumentar respecto a cursos previos, siendo en este curso 2021-22 de 8,8 y 8,2 sobre 10, respectivamente (en 2020-21 fue 8,2 y 7,8, y en 2019-20 de 7,9 en ambos casos). La participación del profesorado en las encuestas se ha mantenido estable respecto a cursos anteriores (n = 6), aunque ligeramente inferior al curso 2019-20 (n = 8), lo cual hace pensar que las acciones de mejora introducidas para fomentar la participación del profesorado surgieron efecto, pero aún insuficientes. Consideramos que son datos de participación todavía bajos, por lo que, a final de curso a modo de prueba piloto se lanzó una encuesta interna desde la coordinación del máster similares a las encuestas internas lanzadas a los estudiantes. Dichas encuestas se enviaron únicamente a los profesores involucrados en la asignatura de Trabajo Fin de Máster, aunque no se obtuvieron los resultados de participación deseados. De los 9 profesores elegidos para participar en la prueba piloto, tan sólo 3 cumplimentaron el formulario, aunque la satisfacción se encontraba en rangos similares a los reportados desde el rectorado. Con el objetivo de mejorar la implicación del profesorado en las encuestas se seguirá trabajando desde la facultad en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación (IUCM-15): 8,7.** Respecto al análisis de la satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación, la puntuación en el curso 2021-22 ha sido de 8,7, marcadamente superior que el curso 2020-2021 (7,2). Aunque la participación ha sido baja, en línea con la del curso anterior, siendo este curso un 6,8% y en el curso anterior un 11,9%, ambos cursos ésta ha sido significativamente inferior a los de cursos previos, como el 42,5% del curso 2019-2020. Aun así, dicha participación está en línea con la participación global del PAS en la Complutense durante este curso académico (7,6%). No obstante, seguiremos trabajando desde nuestro Centro en fomentar de nuevo la participación del PAS, que aún manifiesta un alto grado de satisfacción con el desarrollo de su trabajo en el mismo, y esperamos que a partir de este curso se recuperen porcentajes de participación en las encuestas similares a los previos a la pandemia.

■ **Satisfacción del agente externo: 9.** El curso 2021-22, y tras implantar las acciones indicadas en el Plan de mejora de la memoria de seguimiento del curso 2017-18, ha sido el tercer curso en el que se ha tenido acceso a información sobre este colectivo. Este agente valora muy satisfactoriamente la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad del centro (9 sobre 10), valora adecuada su participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución del Máster (7 sobre 10), considera que el desarrollo y la evolución del Máster es notable (7 sobre 10) y muestra un alto grado de satisfacción con la actividad que desarrolla dentro de la Comisión de Máster (8 sobre 10).

► **Análisis:** Debido a la baja participación e incluso a la disminución de ésta en las encuestas de satisfacción tanto internas, desde la Facultad de Óptica y Optometría, como las lanzadas desde el rectorado a los distintos colectivos de los alumnos, se plantea desde la Comisión de Calidad y la Coordinación del Máster incidir en las acciones de mejora propuestas en cursos previos así como implementar modificaciones de mejora en éstas con el objetivo de fomentar dicha participación (véase apartado 9.0).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El alumnado está satisfecho con la titulación. El personal docente, el PAS y el agente externo están muy satisfechos en general con la titulación.	Baja participación en las encuestas de los estudiantes, el profesorado y el PAS.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Este es el cuarto año en el que se tiene información oficial al respecto desde Rectorado de la UCM. Durante este curso se ha obtenido información de los egresados en el curso 2021-22, con una baja participación en las mismas, 10,5% (2 participantes), aunque en línea con los cursos anteriores, sin embargo, el indicador de satisfacción con la titulación ha mejorado considerablemente de 5,8 sobre 10 en el curso anterior a 8,5 en este curso 2021-22.

De dichas encuestas, cabe destacar que se sugirió por parte de los participantes la oferta de más asignaturas enfocadas en la investigación, puesto que es un máster de carácter clínico e investigador.

Debido a la baja participación y a que en cursos previos no se disponía de información referente a los egresados, desde la Facultad de Óptica y Optometría se ha estado recabando información al respecto mediante una encuesta que se realiza cuando el egresado solicita su título. Durante el curso 2021-22, han sido 14 los estudiantes que han rellenado estas encuestas, valor significativamente superior al de cursos anteriores, en concreto el doble al del curso 2020-21 (n=7). Esta metodología se aplica para todas las titulaciones de la Facultad y no funciona igual para los Másteres en comparación con el Grado que consigue una participación considerable. Esto es, probablemente, debido a que esta titulación no es habilitante, es decir, los estudiantes no requieren el título para poder desempeñar su profesión, por lo que en muchos casos no recogen el Título una vez finalizados los estudios, que es cuando se entregan las encuestas de satisfacción.

En estas encuestas, el estudiante manifiesta un grado de satisfacción con la titulación de 3,7 sobre 5, además con una puntuación de 4,2 sobre 5 la titulación ha respondido a sus expectativas, y con 4,1 sobre 5 han considerado que la titulación le ha aportado las competencias específicas y necesarias para desarrollar un trabajo que requiera de la Titulación cursada, ambas puntuaciones en línea con lo registrado en cursos anteriores. Así pues, por ambas vías, podemos concluir que los egresados están satisfechos con la titulación cursada.

Respecto a las encuestas de inserción laboral, la participación durante este curso 2021-22 ha sido significativamente superior a la del curso anterior, pasando del 0% de encuestas realizadas al 25,7%. La tasa de inserción laboral calculada para esta titulación es del 88,9%, dato que es muy positivo. Además, es destacable que la satisfacción media de los egresados con su actual trabajo tras realizar la titulación es de 8 sobre 10, en línea con la referida en cursos anteriores al 2019-2020 donde había estado en torno a 7,5-8 sobre 10. Además, cabe destacar también, que los egresados encuestados tardaron de media tan solo 3,22 meses en encontrar el primer trabajo tras terminar la titulación. De los egresados encuestados el 100% trabajaba en el momento de la encuesta, el 33,3% en instituciones públicas, el 11,1% en empresas privadas internacionales y el 44,4% en empresas privadas nacionales. Por lo tanto, en base a estos resultados, podemos concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral.

Del mismo modo que respecto a las encuestas de satisfacción de los egresados, desde la facultad se realizan encuestas internas sobre inserción laboral, este curso 2021-22 se ha obtenido información a través de 7 estudiantes que finalizaron sus estudios entre 2008 y 2021. Todos

ellos trabajaban en el momento de la encuesta, reportando una satisfacción con la actividad laboral que realizaban significativamente superior a la recogida durante el curso anterior (pasando de 5,5 a 8,3 sobre 10), además en este caso la satisfacción con la titulación es sobresaliente (9 sobre 10). Por lo tanto, aunque es evidente que tanto desde la Universidad como desde nuestra facultad se ha de seguir trabajando para mejorar la participación en estas encuestas (véase apartado 9), la satisfacción y los resultados de inserción laboral tras cursar el título parecen ser muy positivos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,5	7	5,8	8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	--	--	--	8,5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos recabados sobre la satisfacción con la titulación de los egresados y la inserción laboral son buenos, y han ido en aumento.	Baja participación de los egresados en las encuestas Escasa información sobre inserción laboral

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No aplicable.

### 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No aplicable.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No aplicable.

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el informe de Seguimiento del Título 2020-21, realizado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, aparece en todos los apartados "cumple", aunque se incluyen una serie de sugerencias en los siguientes apartados para los que se presentan las acciones de mejora desarrolladas:

#### Dentro del bloque “**Información pública del título**”

En el **punto 1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante**, la recomendación sugerida es: *“Se recomienda publicar la información correspondiente a la categoría: “Sistema de Garantía de Calidad”, ítem: “Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral””*.

→ REALIZADO: se han tenido en cuenta estas recomendaciones y se ha introducido esta información que, además, aparece en la memoria de este curso.

En el **punto 3.- Esta información está actualizada**. La recomendación sugerida es: *“Se recomienda actualizar la información correspondiente a la categoría: “Acceso y admisión de estudiantes” en el ítem: “Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos”. La información actual va a un Real Decreto. Debería contener la información relativa a la normativa de la Universidad: <https://bouc.ucm.es/pdf/1529.pdf>”*

→ REALIZADO: se ha tenido en cuenta esta recomendación y se ha cambiado esta información por relativa a la normativa de la universidad.

#### Dentro del bloque “**Análisis de la implantación y desarrollo del título**”

En el **punto 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título**, la recomendación sugerida es: *“Se recomienda reflexionar sobre la eficacia del sistema adoptado”*

→ REALIZADO: se ha tenido en cuenta esta recomendación y se ha incluido esta información en la memoria de este curso.

En el **punto 2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente**, la recomendación sugerida es: *“Se recomienda reflexionar sobre la eficacia del sistema adoptador”*

→ REALIZADO: se ha tenido en cuenta esta recomendación y se ha incluido esta información en la memoria de este curso.

En el **punto 6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título**, la recomendación sugerida es: *“Se recomienda desarrollar detalladamente la recomendación sobre el sistema de quejas y reclamaciones obtenidas a través de las distintas vías que canalizan las quejas o reclamaciones, como quejas verbales de forma informal y las recibidas a través de las encuestas de satisfacción de los alumnos”*

→ REALIZADO: se ha tenido en cuenta esta recomendación y se ha incluido esta información en la memoria de este curso.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

- Respecto a la **participación del alumnado** en las encuestas de satisfacción que era **baja**.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se propuso insistir en la importancia de rellenar los cuestionarios, de forma que durante los cursos posteriores se incrementaron el envío de mensajes por varias vías (a través de recordatorios vía e-mail o por comunicación directa verbal por parte del Coordinador del Máster y a través del representante de estudiantes del curso). Además, se propuso que las encuestas propias de la Facultad que se realizaran de forma presencial en el aula con el seguimiento del representante de alumnos, aunque en formato online.

REALIZADO: aunque los resultados obtenidos no se consideran suficientemente positivos por lo que se incluye de nuevo en plan de mejora.

▪ Respecto a la **satisfacción global con la titulación del alumnado** en las encuestas de satisfacción: Se detectó una **disminución** significativa de la satisfacción respecto a cursos anteriores.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Se asumió que dicha insatisfacción podía ser debida principalmente a las restricciones debidas a la pandemia de la COVID-19, por lo que al retomar la presencialidad y la dinámica habitual de la metodología docente de las asignaturas prácticas clínicas aumentaría dicha satisfacción del alumnado. No obstante, también se llevaría a cabo una monitorización de la evolución del curso por parte del coordinador del máster.

REALIZADO

▪ Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**: Se detectó que el número de encuestas que los profesores cumplimentaron fue **bajo**.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se propuso insistir en la importancia de rellenar los cuestionarios, de forma que durante este curso 2021-22, se ha doblado el envío de mensajes tanto a través de recordatorios vía mail por parte de la coordinación del máster, como a través de la secretaría de la facultad, así como el diseño de encuestas dirigidas al profesorado, similares a las que ya realizan los estudiantes en la facultad, a modo de ensayo piloto.

REALIZADO: aunque los resultados obtenidos no se consideran suficientemente positivos por lo que se incluye de nuevo en plan de mejora.

▪ Respecto a las **encuestas de los recién egresados**: Se detectó un número muy bajo de encuestas contestadas, que eran entregadas en el momento de solicitar el título del máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas.

REALIZADO: aunque los resultados obtenidos no se consideran suficientemente positivos por lo que se incluye de nuevo en plan de mejora.

▪ Respecto a las **encuestas inserción laboral de los egresados**: Se detectó un número bajo de encuestas contestadas por los egresados que se les entregaba en el momento de recoger el título de máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas. Se ha propuesto utilizar los Formularios de *Google Forms* vía telemática como alternativa para obtener un mayor número de respuestas. Se está valorando la idoneidad de esta herramienta en otro tipo de encuestas internas realizadas en el centro.

REALIZADO: aunque los resultados obtenidos no se consideran suficientemente positivos por lo que se incluye de nuevo en plan de mejora.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El Máster tuvo la visita del Panel UCM-8 para la última renovación de la Acreditación del Título de Máster en Optometría y Visión en octubre de 2020, pero hasta abril de 2021 no se comunicó el informe final. El resultado de dicho informe fue favorable, no obstante sugirieron una serie de recomendaciones cuyas acciones de mejora asociadas no se implementaron hasta este curso 2021-22.

▪ **Recomendación 1:** Se recomienda incluir en las guías docentes el nombre de la materia a la que pertenece cada asignatura, así como los nombres de los profesores responsables.

→ REALIZADO: se ha incluido un enlace en el apartado de “Planificación y Calidad de la Enseñanza” de la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterov/>) en cada una de las asignaturas que descarga un PDF que contiene la ficha docente de la asignatura con la información relativa a las competencias, temario teórico y datos y contacto del coordinador de la asignatura y profesores de teoría responsables.

▪ **Recomendación 2:** Se recomienda incluir en la información de la página web resultados del título, salidas profesionales y satisfacción de los grupos de interés.

→ REALIZADO: aunque desde la web se puede acceder a toda la información relativa a los sistemas de Garantía Interno de Calidad (SGIC), se ha incluido en el apartado de “Descripción del título” de la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterov/>) un sub-apartado sobre satisfacción de los grupos de interés e inserción laboral.

▪ **Recomendación 3:** Se recomienda tomar acciones de mejora que permitan aumentar la oferta de TFM con temática centrada en Optometría.

→ REALIZADO: a este respecto simplemente se plantea seguir trabajando en el mismo camino, puesto que en los dos últimos cursos la oferta de TFMs ha sido principalmente realizada por el profesorado del Departamento de Optometría y Visión, por tanto la temática de los trabajos ofertados se ha centrado en las distintas especialidades de esta área.

▪ **Recomendación 4:** Se recomienda seguir trabajando en las acciones de mejora centradas en recabar más información sobre la inserción laboral de los egresados.

→ EN PROCESO: continuar implementando y mejorando las acciones propuestas desde la facultad a este respecto desde el curso 2019-20 (véase apartado 6.4).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) establecido e implementado funciona correctamente y asegura la mejora continua del título.</p> <p>El profesorado que participa en el máster reúne todos los requisitos para impartir una docencia de calidad.</p> <p>Los recursos materiales empleados en la titulación se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas.</p>	<p>Información sobre inserción laboral de los egresados escasa.</p>

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No aplicable.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No aplicable.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

A continuación, se detallan las **principales fortalezas** de la titulación:

1. El **sistema de calidad** establecido e implantado en la Facultad gestiona de forma eficaz todas las áreas que tiene asignadas, asegurando la mejora continua y el correcto desarrollo del título. Muestra de ello, son los resúmenes de las reuniones que ha realizado la Comisión de Calidad y subcomisiones delegadas cuyos aspectos relacionados con esta titulación han sido presentados en esta memoria.
2. La **buena praxis** en la implantación de esta titulación queda demostrada por el reducido número de quejas o reclamaciones recibidas en todos los cursos en los que se lleva impartiendo.
3. Se debe destacar la calidad del **profesorado**, su participación e implicación en el Máster, así como la colaboración de **profesionales externos**. La totalidad del profesorado (100%) tiene el grado de Doctor, de los cuales más de la mitad son permanentes a tiempo completo, lo que garantiza el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo. Respecto a la calidad del profesorado, cabe destacar también que el valor del indicador de la “**tasa de evaluaciones positivas del profesorado**” ha sido del 100%, lo cual indica que todo el personal docente que se sometió al Programa de Evaluación Docente superó satisfactoriamente dicha evaluación.
4. El personal académico adscrito al Título vincula sus **líneas de investigación** con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la realización de los TFMs directamente relacionados con los contenidos de la titulación.
5. El indicador correspondiente a la “**tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente**” (95,7%) es muy buen dato, en línea con el curso anterior y significativamente superior a los de cursos previos (<75%). También es muy buen dato el indicador correspondiente a la “**tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente**” que este curso ha sido óptimo (100%). Todo ello, nos hace suponer que las acciones de concienciación y motivación del colectivo de profesores y estudiantes encaminadas a la participación en las encuestas están resultando efectivas.
6. Los **recursos materiales** empleados en la titulación se adecuan a las actividades formativas, destacando especialmente los **laboratorios de investigación**, la **Clínica Universitaria de Optometría** y la **Biblioteca**. Todos ellos otorgan al Título un valor añadido importante.
7. La **tasa de rendimiento** del Título es óptima (100%), dando solidez al plan de estudios propuesto para el Máster. Analizando algunas de las posibles razones que contribuyen al hecho de que los estudiantes sean capaces de superar las asignaturas de las que se matriculan, podemos encontrar las siguientes:
  - a. La secuencia de asignaturas en el Título (es decir, la distribución de asignaturas entre primer y segundo semestre) es adecuada.
  - b. Los métodos educativos, el apoyo dado a los alumnos, los métodos de evaluación y, en general, la labor docente de los profesores del Máster, son correctos, permitiendo diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una

de las asignaturas. Además, la experiencia acumulada en la impartición de esta titulación ha permitido optimizar los procesos.

- c. Los conocimientos previos necesarios para adquirir adecuadamente la formación impartida en el Máster son suficientes. El perfil de ingreso de los estudiantes está bien establecido.
- d. El esfuerzo e interés mostrado por parte de los estudiantes los lleva a superar las asignaturas de las que se matriculan.

En relación con el **mantenimiento de las fortalezas** de la titulación se detallan en la tabla de fortalezas. Se ha establecido un plan de actuaciones que se vertebran en varias líneas:

- a) Una línea de actuación centrada en **recoger información del alumnado** a través de la participación del representante de estudiantes del curso en las reuniones de coordinación. También a partir del funcionamiento del buzón de Quejas y Sugerencias, cuyo sistema se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso y recuerda a lo largo del mismo. Además, se les explica la existencia de un Sistema Interno de Garantía de Calidad y su utilidad.
- b) Otra línea de actuación es la **supervisión** de que las **medidas adoptadas** se están ejecutando en tiempo y forma. Esta supervisión es realizada por la Delegación del Decanato para la Calidad. Si surge algún tipo de problema en la implantación de las diferentes medidas, será informada la Comisión de Calidad, la cual arbitrará las acciones que estime oportunas.
- c) La última línea de actuación es el **análisis retrospectivo de las medidas y acciones** que se han puesto en marcha durante el curso. Este análisis pretende valorar la **eficacia** de dichas medidas o acciones, por si hay que llevar a cabo alguna medida correctora.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El sistema de Calidad implantado en la Facultad es un Sistema de Garantía interno de Calidad (SDIC) formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	Es un sistema bien estructurado con mecanismos de coordinación asignados y reparto de tareas bien definido.	El SGIC y su utilidad se explica a los alumnos en la charla de bienvenida al comienzo del curso y se está integrando un recordatorio sobre su existencia y utilidad en una reunión de seguimiento a mitad de curso en coordinación con el representante de estudiantes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del título.	Es un sistema bien estructurado gracias a los mecanismos de coordinación establecidos y al reparto de tareas bien definido.	El funcionamiento de la coordinación del Máster y la importancia de un representante de los estudiantes en la comisión específica, se explican durante la charla de bienvenida de comienzo de curso, con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes.
Personal académico	La totalidad del profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el grado de Doctor y probada experiencia investigadora relacionada con las asignaturas del Título. La mayoría de ellos es personal a tiempo completo. Todos aquellos que se han sometido a la evaluación DOCENTIA han recibido una evaluación positiva.	Buena formación y especialización del profesorado en los diferentes campos de conocimiento que se imparten en el Título (véase apartado 3).	Fomentar la permanencia del profesorado coordinador de las asignaturas que componen la titulación, con el objetivo de preservar la experiencia acumulada en la impartición de estas, lo que ha permitido garantizar el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo. Así como favorecer la incorporación de nuevos profesores de reconocida experiencia y prestigio.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema para la recogida de quejas y sugerencias está debidamente implantado.	Es un sistema con procedimientos bien establecidos que garantiza el anonimato de los reclamantes.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se explican a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso. Así mismo, desde la coordinación del título se realiza un seguimiento de la satisfacción de los alumnos y se facilita la realización de quejas “no formales”.
Indicadores de resultados	La tasa de abandono del Título (ICM-5) es nula (0%). La tasa de rendimiento del Título (ICM-4) es óptima (98,99%). La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) es muy buena (95,7%).	Estos indicadores junto con el alto índice de empleabilidad y la buena formación del personal académico (véase apartado 3) son la clave para la buena aceptación de esta titulación.	Seguir llevando a cabo la programación docente actual e implementar las mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a satisfacer las inquietudes y requisitos del alumnado, siempre y cuando sea posible, en aras de conservar los buenos resultados relativos al rendimiento académico favoreciendo la modernización al mismo tiempo de la titulación.

Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción del profesorado es muy buena (8,7). La satisfacción del PAS es muy buena (8,7). La satisfacción del Agente Externo es muy buena (9).	Véase apartado 5.2	Realizar un seguimiento del desarrollo del curso lectivo a través del coordinador del Máster y la Comisión de Coordinación, con el objetivo de solventar cualquier vicisitud y preservar así la satisfacción con la titulación de los distintos colectivos involucrados. Del mismo modo incidir en los planes propuestos para fomentar la participación en las distintas encuestas.
Inserción laboral	La satisfacción con la tasa de inserción laboral tras realizar el Máster es buena (8,5) con un porcentaje de empleabilidad de los encuestados máximo (100%).	Estos indicadores permiten concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral acorde con la titulación cursada.	Continuar con la programación docente actual e implementar mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a modernizar la titulación y adecuarla al mercado laboral, tanto clínico como investigador, con el fin de conservar los buenos resultados relativos a la inserción laboral.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Los recursos materiales empleados en la titulación se adecuan a las actividades formativas.	Destacan los laboratorios de investigación, la Clínica Universitaria de Optometría y la Biblioteca, como recursos que aportan un valor añadido de calidad a la titulación.	Frente al incremento de matrícula, seguir manteniendo los recursos existentes e incorporar nuevos para poder dar cobertura a todos los estudiantes sin disminuir la calidad del Título.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Con relación a los puntos débiles encontrados, algunos ya fueron detectados en cursos previos, de forma que se ha seguido trabajando en ellos durante los cursos siguientes y se va a continuar trabajando durante el curso 2021-22:

- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación** y la **participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**: Los estudiantes pueden de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática, cuyos ítems se puntúan entre 1 y 10. Durante este curso 2021-22 la satisfacción global con la titulación ha mejorado significativamente respecto al curso 2020-21, siendo 6,3 sobre 10. No obstante, aún no es una satisfacción idónea y en parte creemos que se debe a los problemas en la realización de las prácticas clínicas en el hospital y clínicas oftalmológicas principalmente, así como otras prácticas con pacientes reales que se han visto suspendidas o disminuidas por las restricciones sanitarias persistentes relativas a la pandemia de la COVID-19. Respecto a la participación de los estudiantes a la hora de cumplimentar estas encuestas, aunque durante este curso 2021-22 ha aumentado significativamente respecto al anterior (pasando de un 13% a un 20,6%), ésta sigue siendo baja aún, quizás por falta de interés o quizás por insistencia insuficiente por parte de la coordinación del Máster.
- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**: El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. El principal problema que se ha detectado es que el profesorado no muestra voluntad por contestar este tipo de encuestas quizás por el exceso de encuestas al que está sometido o por falta de información por parte de la coordinación del Máster y la Comisión de Calidad de su importancia a la hora de realizar el seguimiento de la titulación.
- Respecto a la **participación del PAS en las encuestas de satisfacción**: El personal de administración y servicios del centro puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. El principal problema que se ha detectado es que el PAS ha mostrado una significativa caída en el interés por contestar este tipo de encuestas durante este curso, probablemente debido a falta de interés y al descontento con sus condiciones laborales consecuencia de las circunstancias especiales relacionadas con la pandemia de la COVID-19, así como puede incluir también una falta de información por parte de la coordinación del Máster y desde la comisión de Calidad.
- Respecto a las **encuestas de recién egresados**: Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de solicitar el Título. Hemos detectado que el volumen de encuestas contestadas sigue siendo escaso. Uno de los motivos podría residir en el hecho de que el Máster no es una titulación habilitante para el desarrollo profesional, por lo que numerosos estudiantes finalizan sus estudios y no necesitan el Título para poder ejercer su profesión, debido a lo cual retrasan la solicitud de este.
- Respecto a la **inserción laboral de los egresados**: Hemos detectado que la UCM está incrementando los esfuerzos para mejorar la recogida de información sobre este indicador, pero, aunque mejor que en cursos anteriores, sigue sin mostrar los resultados esperados. Por parte de la Facultad, tenemos nuestro propio sistema de recogida de encuestas. Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de recoger el Título, aunque hemos detectado que el volumen de encuestas sigue siendo escaso. Uno de los motivos podría residir, como ya hemos mencionado, en el hecho de que el Máster no es una titulación

habilitante por lo que los estudiantes que finalizan sus estudios no necesitan el título para poder ejercer y por consiguiente retrasan más la recogida del título.

- Respecto a la **información pública relativa a la inserción laboral** tras cursar el máster: Hemos detectado que en la información pública del título a través de la página web había difícil acceso a información referente a la planificación docente, resultados del título, pero además faltaba información relativa a la satisfacción de los egresados, información sobre las salidas profesionales y la inserción laboral. Uno de los motivos principales es que las actualizaciones realizadas en la web con el objetivo de homogeneizar todas las titulaciones hayan propiciado una mayor dificultad en la navegación, así como una desactualización en la información publicada.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

El Plan de acciones y medidas de mejora se propone para solventar cada una de las debilidades encontradas:

- Respecto a la **participación del alumnado en las encuestas de satisfacción**:
  - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
  - ✓ Enviar mensajes a través del coordinador del Máster alertando a los estudiantes del periodo para rellenar dichas encuestas.
  - ✓ Insistir en el periodo para rellenar las encuestas a través de la figura del representante de estudiantes.
  - ✓ Respecto a las encuestas propias de la Facultad, se realizarán de forma presencial en el aula con el seguimiento del coordinador del Máster, aunque en formato online, con una plataforma que permita rellenarlo también desde un *Smartphone*, para favorecer la participación y, al mismo tiempo, reducir la huella ecológica de las encuestas en formato papel.
  - ✓ La Coordinadora de Master asistirá a las clases, previo acuerdo con los profesores, para dejar un tiempo a los alumnos para cumplimentar la encuesta interna.
- Respecto a la **satisfacción global con la titulación del alumnado en las encuestas de satisfacción**:
  - ✓ Retomar la presencialidad total y la dinámica habitual de la metodología docente de las asignaturas prácticas clínicas.
  - ✓ Hacer una monitorización durante el curso más exhaustiva de la evolución del Máster por parte del Coordinador.
- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**:
  - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
  - ✓ Enviar mensajes, a través de la figura del coordinador del Máster, alertando al profesorado del periodo para rellenar dichas encuestas.
  - ✓ Diseñar encuestas similares a las que se realizan desde la Facultad a los estudiantes, pero para los profesores del centro.
- Respecto a la **participación del PAS en las encuestas de satisfacción**:
  - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
  - ✓ Enviar mensajes desde el propio centro a través de la Gerencia y del Vicedecanato de Calidad, alertando al PAS del periodo para rellenar dichas encuestas.
- Respecto a las **encuestas de los recién egresados**:
  - ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
- Respecto a la **inserción laboral de los egresados**:

- ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
- Respecto a la **información pública relativa al máster**:
  - ✓ Seguir llevando a cabo un mantenimiento y actualización de la información publicada en la web.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Baja satisfacción global del alumnado con la titulación.	Reducción de las prácticas clínicas con mejor asistencia de pacientes reales en hospitales o en la clínica debido a las restricciones sanitarias secundarias a la pandemia de la COVID-19.	Retomar la presencialidad total y la dinámica habitual en la docencia práctica de las asignaturas clínicas.  Monitorización de la evolución del curso académico para detectar y solventar posibles incidencias a tiempo.	IUCM-13 de 6,3.	Coordinación del Máster	Curso 2022-23	En proceso
	Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del alumnado.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción.  Enviar mensajes alertando al alumnado del periodo para contestar dichas encuestas.	n=7 (de un total de 34)	Coordinación del Máster		
	Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del profesorado.  Saturación por el número de encuestas a cumplimentar.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción.  Enviar mensajes alertando al profesorado del periodo para contestar dichas encuestas.  Diseñar nuevas encuestas dirigidas al profesorado.  Trasladar al Vicerrectorado de Calidad la propuesta de unificar las encuestas de las diferentes titulaciones para el PDI.	n=6 (de 23 profesores)	Vicedecanato de Calidad  Vicedecanato de Calidad		
	Baja participación del PAS en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del PAS.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción.	Participación del 6,8%			

			Enviar mensajes alertando al PAS del periodo para contestar dichas encuestas.		Vicedecanato de Calidad		
	Baja participación de los recién egresados en las encuestas.	Mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas (propiciado porque no es una titulación habilitante).	Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad.	n=2 encuesta oficial (rectorado) n=14 encuesta interna (Facultad)			
<b>Inserción laboral</b>	Bajo número de encuestas de inserción laboral contestadas.	Mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas (titulación no habilitante).	Alertar a los egresados a través de las Redes Sociales de la Facultad cuando se abra el periodo de encuestas. Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad.	25,7% participación (rectorado) n=7 encuesta interna (Facultad)	Coordinadora del Master Comisión de Calidad	Curso 2022-23	En proceso
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	Falta de información accesible sobre características del título como satisfacción de los colectivos, posibilidades de salidas e inserción laborales.	Al homogeneizar la información publicada en la web sobre la titulación con el resto de las titulaciones, la información ha quedado de difícil acceso e incluso falta información.	Llevando a cabo un mantenimiento y actualización de la información en la web más frecuente y exhaustivo.	Monitorización por la comisión del máster	Coordinación del Máster	Curso 2022-23	Realizado